

**Estamos organizando un seminario para exponer la ley de responsabilidad hacendaria:  
Humberto Panti**

**Entrevista con el licenciado Humberto Panti, director senior para América Latina de Fitch Ratings, en el noticiero Enfoque Financiero, conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.**

ALICIA SALGADO: Tenemos al director senior para América Latina de Fitch Ratings, Humberto Panti. ¿Cómo estás Humberto? Bienvenido a este Enfoque Financiero.

HUMBERTO PANTI: Todo muy bien. Buenas noches Alicia. Saludos a ti y a tu auditorio.

ALICIA SALGADO: Bueno, hace poco se publicó la Ley de Deuda Pública para Estados o de Fortalecimiento de la Responsabilidad Hacendaria y el Manejo de la Deuda Pública. Hay temas importantes hoy en día que están presentes y lo cierto es que el país tiene una astringencia presupuestal importante que también ha afectado o tiene que bajar hacia estados y municipios, eso independientemente de que hoy endeudarse costará caro, porque los gobiernos que salen tienen que dejar pagadas sus deudas. ¿Cómo se puede lograr esto?

HUMBERTO PANTI: Sí Alicia. Pues bueno, definitivamente la ley que se promulgó el pasado 27 de abril es un elemento muy importante precisamente para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas a nivel estatal y municipal y también en las diferentes entidades descentralizadas y autónomas dependientes de este tipo de entidades.

Esta ley definitivamente sienta las bases, empieza en realidad a sentar ciertas bases del ámbito presupuestal, desde la forma en cómo los estados y municipios proyectan sus ingresos, proyectan sus gastos, establece ciertas medidas de mayor control en la forma de ejercer los presupuestos, y también definitivamente incluye ciertos parámetros para limitar el endeudamiento o que el endeudamiento se utilice en forma prudencial.

Entonces te diría que definitivamente ante un entorno adverso que hemos venido observando y que sin duda coincido contigo, que pudiera llegar a afectar las finanzas estatales y municipales, afortunadamente hasta ahorita todavía no han sido afectadas, nosotros le hemos estado dando mucho seguimiento a las participaciones federales y te diría que son el principal ingreso de los estados y municipios y hasta ahorita no han sido tan afectadas esas participaciones, siguen creciendo, y se han hecho modificaciones también en la forma como se reparten las participaciones, se han creado nuevos fondos que han venido a reeditar en que el crecimiento de las participaciones se mantenga.

Pero sí, para 2017 el entorno es adverso y los estados y municipios van a tener que ser muy estrictos en medidas de contención y ajustes a su gasto público para lograr balancear sus presupuestos.

ALICIA SALGADO: Ahora, van a tener un seminario ¿no?

HUMBERTO PANTI: Es correcto. Estamos precisamente con motivo de la ley organizando un seminario para el próximo jueves 9 de junio en el Presidente Intercontinental, donde

básicamente vamos a exponer los diversos puntos de vista de diferentes actores respecto a la ley.

Este seminario lo iniciamos con una conferencia magistral del subsecretario de Hacienda, el doctor Fernando Aportela, quien nos va a dar una plática sobre el entorno macroeconómico de México actual, expectativas para 2017, cómo les ha ido a los estados y municipios y cómo les puede ir precisamente en la evolución de sus ingresos y nos dará también una reflexión sobre la ley.

Después tenemos un panel donde estamos invitando a la contadora Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, quien nos va a exponer a detalle la ley y qué expectativas se tienen para México. Y en ese panel también estamos invitando al doctor Néstor Urrea Duque, él es subdirector de Disciplina Fiscal en Colombia. ¿Por qué lo estamos invitando a él? Porque en Colombia este tipo de leyes se implementaron hace aproximadamente 15-17 años, y ya tienen muchos años en funcionamiento. Son leyes parecidas a las que apenas se están aplicando en México y nos pareció interesante poner el punto de vista de él para ver cuáles han sido las experiencias en ese país con ese tipo de leyes.

Después tenemos otros paneles donde estamos invitando te diría a tres secretarios de finanzas, Carlos Garza de Nuevo León, Edgar Amador de la Ciudad de México y Héctor Pérez Partida de Jalisco, para que nos den el punto de vista de los estados.

Tenemos también al presidente del municipio de Pachuca, quien también nos va a exponer desde el ámbito municipal cuáles serían los posibles impactos. Tenemos a un director de finanzas, Héctor Ruiz, por parte del organismo SIAPA, que es el organismo de agua potable y alcantarillado de la zona metropolitana de Guadalajara.

Y después también tenemos un panel de bancos, donde tendremos a Ezequiel González, que es director de Banca de Gobierno de Scotiabank y miembro de banca de gobierno de la Asociación de Bancos de México, y a los dos bancos de desarrollo, Banobras, quien nos va a acompañar es Juan Robles, y también por parte del Banco de América del Norte, Carlos Carranza.

ALICIA SALGADO: Pues muy completo va a ser, ahora sí que no hay que faltar, sobre todo cuando hay cambios y puedes escuchar de primera mano cómo adaptarte a ellos, pues no sólo a los secretarios de finanzas de los estados sino también a muchos bancos que tienen que cambiar su forma de calificar y de evaluar riesgos.

Gracias por estar con nosotros, Humberto Panti, director senior para América Latina de Fitch Ratings. Humberto Panti, gracias.

HUMBERTO PANTI: Muchas gracias Alicia. Saludos.

ALICIA SALGADO: Hasta luego.